



tomenota

Medio de Información para los Asociados de Coopemura



- » Editorial
- » Desde El Consejo
- » Asamblea
- » Lo Nuevo
- » Créditos
- » Ahorros
- » De Interés
- » Convenios

¡Cumplimos 35 años y queremos celebrarlo contigo!

Este aniversario es una oportunidad para acercarnos más a nuestra comunidad, y por eso queremos compartir dos grandes noticias con todos ustedes.

Lo más destacado de nuestra Asamblea

Compartimos las principales conclusiones y decisiones tomadas durante este valioso espacio de participación y reflexión.

En el sector solidario, también somos Bre-B

Conoce más sobre el nuevo sistema de pagos inmediatos interoperables del país, impulsado por el Banco de la República y la nueva App de la Red Coopcentral.

¡Tú lo mereces!

No postergues más el viaje de tus sueños o la remodelación de tu casa. Consulta las condiciones de nuestra campaña de créditos del mes de abril.

En nuestros 35 años, todos tus referidos se pagarán a \$35.000

Estamos de aniversario y queremos celebrar todo el año contigo. Empieza ya a referir a tus compañeros y recibe compensación económica por cada uno.

En Los Olivos, las mascotas también son familia

Aprovecha los beneficios de nuestro nuevo convenio con Los Olivos y protege todo tu grupo familiar con tarifas preferenciales.

¡Aún puedes solicitar la apertura de tu

Ahorro Navideño!



Para disfrutar en grande esta navidad





¡Cumplimos 35 años y queremos celebrarlo contigo!

Este aniversario es una oportunidad para acercarnos más a nuestra comunidad, y por eso quiero compartir dos grandes noticias: La primera es que, gracias a una decisión aprobada en la última Asamblea, hemos ampliado nuestro vínculo de asociación. Esto permitirá que ahora también puedan afiliarse los socios y representantes legales de agencias de seguros con contrato comercial con Suramericana de Seguros. Un paso importante para seguir fortaleciendo nuestra base social.

En segundo lugar, me complace anunciar que, entre los meses de mayo y agosto, realizaremos una serie de visitas a las ciudades donde Coopemsura tiene presencia, con el propósito de conmemorar los 35 años de trayectoria de nuestra cooperativa. Será una valiosa oportunidad para fortalecer el vínculo con nuestros asociados, agradecer su confianza y compartir los logros alcanzados colectivamente.

Durante estas visitas, se entregará un obsequio especial a los asociados activos al 31 de diciembre de 2024, que actualicen su información en los formatos que la Cooperativa dispondrá para tal fin y que no cuenten con solicitudes de retiro en trámite. Invitamos a todos nuestros asociados a estar atentos a la información que compartiremos próximamente y a participar en estos espacios de encuentro y cercanía que hemos preparado especialmente para ustedes.

Este obsequio de aniversario no está disponible para los asociados que se hayan vinculado en 2025, pero podrán participar en otras actividades programadas para celebrar este aniversario. Además, si aún no eres asociado, ¡este es el momento ideal para unírte! Estamos ofreciendo un descuento del 35% en la cuota de afiliación como parte de nuestra celebración.

¡Celebremos juntos este aniversario!

Ángela Patricia Herrera Pineda / Gerente





Asamblea de Delegados 2025

El sábado 15 de marzo, se celebró la XXXV Asamblea de Delegados de Coopemsura, con la participación de 40 delegados. Es importante recordar que este evento representa la máxima autoridad dentro de la jerarquía legal y administrativa de nuestra Cooperativa. Es, además, un espacio clave en el que los delegados, en nombre de los asociados, comparten sus ideas y las de los representados, con el objetivo de hacer de Coopemsura una organización cada vez más efectiva y eficiente en el cumplimiento de su Objeto Social. Todo ello en busca de los mayores beneficios, primero para los asociados, sus familias, y, en consecuencia, para la sociedad en general, tal como lo establece el séptimo principio universal del cooperativismo: compromiso con la comunidad.

Este evento está revestido de una condición muy especial como lo es el Sentido Democrático (Segundo Principio Cooperativo), representado en la activa participación de los delegados donde se abre el espacio para la debida deliberación y, entre todos, con juicio, criterio y responsabilidad, se toman las respectivas decisiones. En esta oportunidad, los asambleístas mostraron una madurez significativa producto de su esfuerzo, de su entusiasmo, su constancia, de su conciencia para representar dignamente a los más de 9.400 asociados y el deseo de entender ampliamente nuestro modelo económico y social cooperativo respetando los principios y valores que nos han regido desde nuestro inicio, por allá en el año 1990.

En el desarrollo de esta Asamblea se llevó a cabo la elección y conformación del Consejo de Administración, que es el órgano permanente de administración y en la escala jerárquica ocupa el segundo nivel. De sus funciones y competencia hablaremos en otra oportunidad. Realizará su mandato por espacio de tres años, hasta marzo de 2028. Conoce los nuevos integrantes.





Así mismo, se realizó la elección de miembros para la Junta de Vigilancia, cuya función principal es vigilar que las normas legales, estatutarias y los reglamentos se cumplan adecuadamente; además de atender las quejas y reclamos que se generen en el desarrollo de la gestión social de la Cooperativa. Ver nuevos integrantes.

Otro tema desarrollado fue la amplia reforma al Estatuto (Marco legal y regulatorio que define el qué, el cómo y el cuándo de las actividades). Producto de esta reforma, las normas incorporadas o modificadas actualizan nuestro quehacer, por lo tanto, nos brindarán agilidad y precisión jurídica en las correspondientes decisiones.

De esta reforma estatutaria nació el Comité Disciplinario como prenda de garantía para que en los eventos donde haya necesidad de aplicar procesos disciplinarios a los asociados, este organismo sea una entidad que vigile y contribuya a la aplicación del debido proceso establecido en la ley colombiana, lo cual es fundamental para el esclarecimiento justo de los hechos y no menoscabar el derecho de los asociados y, de paso, fortalecer la gobernabilidad.



Finalmente, es justo agradecerle a los actuales delegados por el altruista trabajo realizado y su positiva contribución para consolidar a Coopemsura en sus diferentes procesos. Lo anterior se menciona teniendo en cuenta que este grupo de delegados, a finales del año 2025, terminará su período de tres años. En consecuencia, invitamos a los asociados a que, en el momento correspondiente, se postulen para conformar el nuevo grupo de delegados siguiendo esta línea democrática de participación y representación de NUESTRA querida Coopemsura.

Consejo de Administración





Lo más destacado de la Asamblea General de Delegados

¿Qué es la Asamblea de Delegados?

El pasado mes de marzo se celebró nuestra Asamblea, el evento democrático más importante de Coopemsura. Durante esta jornada, los delegados tuvieron la oportunidad de evaluar detalladamente la gestión del período 2024, y de tomar decisiones clave para el futuro de nuestra empresa solidaria. A continuación, compartimos las principales conclusiones y avances adoptados en este espacio de participación y reflexión.

Elección de Nuevos Directivos

Consejo de Administración elegido para el período 2025 - 2028

De izquierda a derecha: Óscar Javier Restrepo Vásquez, Juan Diego Cadavid Fonnegra, Araminta Tamayo Torres, Jaime Andrés Díaz Guerra, Leonor Arias Zamora, Diego Humberto Patiño Moreno, Carlos Santamaría Mosquera, Carlos Mauricio Calle Hernández y Germán Horacio Duque Pineda.



Junta de Vigilancia elegida para el período 2025 - 2028

De izquierda a derecha: Óscar Orlando Arias López, Ángela María Morales Valdés, María Alexandra Fernández Peña, Miguel Antonio Feria Bello y Claudia Elena Gómez Vega. No aparece en la fotografía, Dubier Yamid Estrada Agudelo.



Revisoría Fiscal elegida para el período 2025 - 2026

Los delegados asistentes a la XXXV Asamblea General, eligieron a la firma CASO, Auditorías y Consultorías, para realizar esta labor durante este período.



Conocimiento para su evolución y crecimiento





Otros Comités elegidos

La Asamblea también eligió a los miembros de los siguientes comités, para un período de tres (3) años:

Comité Disciplinario

Martín Bermúdez Romero, Johanna Marcela Mira Sepúlveda, Viviana Andrea Ramírez Ocampo, Juan Andrés Pulgarín Orozco y Leonar Verhelst Beleño.

Comité de Apelaciones

Yovanny Alonso Castañeda López, Claudia María Wandurraga Carreño, Jairo Alberto Montoya Cotillo, Moisés Díaz Yara, Daniel Felipe Cano Tabares y Angélica María Devia Corrales.

Distribución de Excedentes

Cifras en miles de pesos

Los excedentes del período 2024 serán distribuidos de la siguiente manera, de acuerdo con la decisión tomada por la Asamblea:

¿Qué son los Excedentes Cooperativos?

DESCRIPCIÓN	%	VALOR
EXCEDENTES		\$3.767.471.589
Fondo Patrimonial Especial por Operaciones con Terceros		\$32.762.553
EXCEDENTES NETOS	100%	\$3.734.709.036
Distribución Legal		
Reserva Protección de Aportes	20%	\$746.941.807
Fondo de Educación	20%	\$746.941.807
Fondo de Solidaridad	10%	\$373.470.904
SUBTOTAL	50%	\$1.867.354.518
A Disposición de la Asamblea		
Fondo de Educación (Para pago de Impuesto de Renta)	10%	\$373.470.904
Fondo de Solidaridad (Para pago de Impuesto de Renta)	10%	\$373.470.904
Fondo de Recreación	10%	\$373.470.904
Fondo para Amortización de Aportes	20%	\$746.941.807
SUBTOTAL	50%	\$1.867.354.518





» Editorial

» Asamblea

» Créditos

» De Interés

» Desde El Consejo

» Lo Nuevo

» Ahorros

» Convenios



pág. 7

Abrimos los brazos para recibir nuevos asociados

A partir de este mes, los **representantes legales y socios** de las agencias de seguros con vínculo comercial con Sura podrán afiliarse a CoopemSura.

Gracias a la reciente reforma estatutaria, nuestro vínculo asociativo se ampliará a este grupo asegurador, a quienes extendemos una cordial bienvenida a nuestra Gran Familia Cooperativa.

Para consultar los requisitos y documentación necesaria para la afiliación, Comunícate con nuestra línea única ☎ 3006612251



Consulta los requisitos y afíliate



Nueva App Red Coopcentral

Gestiona tu dinero de manera **rápida, fácil y segura, estés donde estés.**

Aquí podrás mover tu dinero... Así, **Bre-B**

¡Descárgala YA!

DISPONIBLE EN Google Play | Consíguela en el App Store | EXPLÓRALO EN AppGallery

¿Qué es Bre-B?

Es el nuevo sistema de pagos inmediatos interoperables del país impulsado por el Banco de la República.

Este te permitirá hacer pagos y transferencias al instante, entre todas las entidades financieras y solidarias en donde tengas tu cuenta o depósito.

De esta manera, los pagos y transferencias las podrás hacer en segundos, de forma rápida y segura, 24/7 los 365 días del año.

¿Cuáles son los beneficios?

- Fácil:** Podrás enviar y recibir dinero, sin estar en el mismo lugar que la otra persona.
- Rápido:** Podrás administrar mejor tu tiempo y dinero. Todas las transacciones tardarán segundos y estarán disponibles 24/7.
- Simple:** Desde nuestra App y Portal Natural, podrás hacer transferencias y pagos en pocos pasos.
- Seguro:** No necesitarás contar con dinero en efectivo. La clave dinámica de nuestra App protegerá todas tus transacciones.

Permanece conectado porque te iremos guiando a través del fascinante mundo de Bre-B.

Tu dinero, tu decisión. Así, **Bre-B**

@bccoopcentral | Banco Cooperativo Coopcentral
@redcoopcentral | @redcoopcentral





» Editorial

» Asamblea

» **Créditos**

» De Interés

» Desde El Consejo

» Lo Nuevo

» Ahorros

» Convenios



pág. 8

Tú lo mereces
No postergues más el viaje
de tus sueños

Crédito de libre inversión

Tasa: **1.20% n.m.** • Monto: **Hasta 40 millones.**
Plazo: **Hasta 3 años** • **Solicítalo hasta el 30 de abril**

Aplican condiciones de reglamento



Solicita asesoría en nuestra línea única 300 661 2251





¡Aún puedes solicitar la apertura de tu Ahorro Navideño!

Cuota mínima de ahorro: \$82.600 mensuales

Se liquida el 30 de noviembre y se entrega en la primera semana de diciembre.

Para disfrutar en grande esta Navidad

Abre tu cuenta desde nuestra sucursal virtual, sección ahorros, o solicita asesoría en nuestra línea única **3006612251**





» Editorial

» Asamblea

» Créditos

» De Interés



pág. 10

» Desde El Consejo

» Lo Nuevo

» Ahorros

» Convenios



En nuestros 35 años

Todos tus referidos a \$35.000

Refiere a través de nuestra **Sucursal Virtual** en la opción referidos o en nuestra línea única de **WhatsApp 300 661 22 51**

Consulta los términos y condiciones aquí 



¡No te compliques!

Descargar tu certificado para DECLARACIÓN DE RENTA es así de fácil

1. Sucursal virtual
2. Certificados
3. Saldos e intereses 2024
4. Generar

Si tienes dificultad con la descarga del documento o el ingreso a la sucursal virtual, comunícate con auxsistemas@coopemtura.com.co

Descargar mi certificado 





» Editorial

» Asamblea

» Créditos

» De Interés



» Desde El Consejo » Lo Nuevo

» Ahorros

» Convenios

En Los Olivos, *Las mascotas también son familia*



Amplía la información aquí

Consulta todos
nuestros convenios
comerciales

Para ampliar la información de convenios,
comunicáte con
mercadeo@coopemsura.com.co

